

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **332**

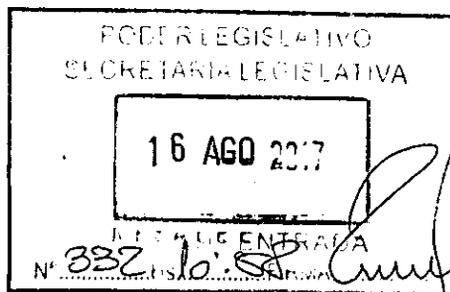
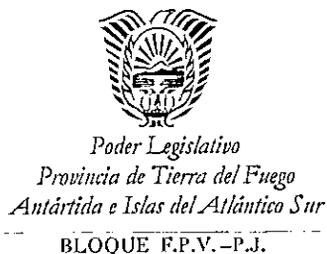
PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V. - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES DEL "TALLER DE OPERATORIA MARÍTIMA, DENOMINADO "MANOS LABORIOSAS PARA EL MAR ARGENTINO.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

La Universidad Tecnológica Nacional a través de la Facultad Regional Río Grande, Extensión Áulica Ushuaia, se encuentra organizando el VI Taller de Operatoría Marítima, denominado: *"Manos laboriosas para el mar argentino"*, ello conforme Nota Letra: T.O.M. N° 32/17, que fuera remitida a la Legisladora Marcela GOMEZ, solicitando su declaración de interés provincial.

Este evento organizado de manera conjunta con el Centro de Patrones y Oficiales Fluviales de Pesca y Cabotaje Marítimo, se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad, sita en P. MORENO 1415 de la ciudad de Ushuaia, y se desarrollará durante los días 4, 5 y 6 de Setiembre del corriente.

Estas jornadas son de trascendental importancia no sólo para nuestra Provincia, sino también para el interés geo-estratégico de nuestra Nación; la presencia de autoridades nacionales, de la Secretaria de Pesca, del Astillero Río Santiago, del Servicio de Hidrografía Naval, del INIDEP, del CADIC, entre otros, así lo indican.

Ponencias de profesionales y muestreos, serán la estructura expresiva de estas jornadas, constituyendo su objetivo la exposición sobre aspectos relacionados con la política pesquera argentina, la pesca en Tierra del Fuego, la actividad hidrográfica en el mar argentino, actividades del Centro Austral de Investigaciones Científicas en el mar Argentino, la industria naval argentina, como así también presentar contenidos elaborados por la Facultad.

Es de destacar que desde el año 2006, la Universidad Tecnológica Nacional FRRG en cooperación con el Centro de Patrones y Oficiales Fluviales de Pesca y Cabotaje Marítimo, y desde el año pasado con la delegación local de la Liga Naval Argentina, organizan los Talleres de Operatoría Marítima, siendo su finalidad la de promover la articulación de la Universidad Pública con las actividades productivas, de investigación y desarrollo vinculados al mar.

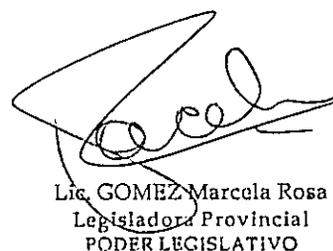
Por todo lo expuesto, y considerando que la realización del "VI Taller de Operatoría Marítima" constituye una oportunidad para que la población fueguina se interiorice acerca de cuestiones que hacen a la soberanía argentina en el mar, y que además el intercambio de información y opiniones entre actores marítimos empresariales, laborales y gubernamentales, en un marco académico, puede promover acciones vinculadas a la



conectividad y desarrollo marítimo de la Provincia, solicitamos a nuestros pares acompañar la presente declaración de interés provincial.



Angelina N. ZARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V.-P.J.



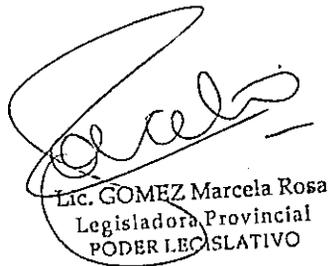
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las actividades del "Taller de Operatoria Marítima", en su sexta edición, denominado "*Manos laboriosas para el mar argentino*", a realizarse del 4 al 6 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, organizado por la Facultad Regional Río Grande de la Universidad Tecnológica Nacional, Extensión Áulica Ushuaia, junto al Centro de Patrones y Oficiales Fluviales de Pesca y Cabotaje Marítimo y la Liga Naval Argentina.

Artículo 2º.- Reconocer a la Facultad Regional de Río Grande, Extensión Áulica Ushuaia, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, su permanente interés por difundir tanto entre sus estudiantes como en la población en general, las cuestiones que hacen al desarrollo marítimo de la Provincia.

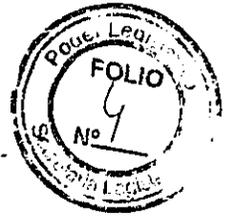
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



2017 Año de las Energías Renovables



Ministerio de Educación y Deporte
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande

Ushuaia, 11 DE AGOSTO DE 2017
Nota Nº 03/2017
Letra: T.O.M. UTN

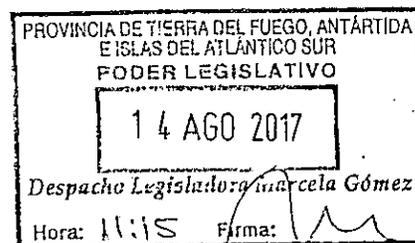
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
LEGISLATURA PROVINCIAL
SRA LEGISLADORA BLOQUE FPV
LIC. MARCELA GOMEZ

De nuestra consideración:

En carácter de Coordinador Académico de la Tecnicatura de la Facultad de Ingeniería Pesquera de la Universidad Tecnológica Nacional FRRG, extensión áulica Ushuaia, tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto adjuntar a la presente un PROYECTO DE DECLARACION, cuyos fundamentos exponemos a continuación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Usted, e integrantes de su bloque legislativo, con nuestra mayor consideración.

ARG. DAVID PAVLOV
C.A.T.U.P.
UTN FRRG EXT.AU. USHUAIA



Facultad Regional Río Grande U.T.N. – Extensión Áulica Ushuaia
Av. Perito Moreno 1415 - CP 9410 – Ushuaia – TDF
TEL: 02901-434754 / 15506394



2017 Año de las Energías Renovables

Ministerio de Educación y Deporte
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande

FUNDAMENTOS

La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL a través de la Facultad de Ingeniería Pesquera FRRG, extensión áulica Ushuaia, se encuentra organizando el VI TALLER DE OPERATORIA MARITIMA, denominado: *"Manos laboriosas para el mar argentino"*.

Este evento organizado de manera conjunta con el CENTRO DE PATRONES y OFICIALES FLUVIALES DE PESCA Y CABOTAJE MARITIMO, se llevará a cabo en las instalaciones de nuestra Universidad, sita en P. MORENO 1415, y se desarrollará durante los días 4,5 y 6 de Setiembre del corriente.

Estas jornadas son de trascendental importancia no solo para nuestra provincia, sino también para el interés geo-estratégico de nuestra Nación; la presencia de autoridades nacionales, de la Secretaria de Pesca, del Astillero Río Santiago, del Servicio de Hidrografía Naval, del Inidep, del Cadic, etc., así lo indican.

Ponencias de profesionales y muestreos, constituirán la estructura expresiva de estas jornadas. Por ello, y dada la importancia de la misma, es que solicitamos a Usted, tenga a bien evaluar la posibilidad de que vuestra Institución declare a este evento de INTERES PROVINCIAL.

Es de destacar que desde el año 2006, la Universidad Tecnológica Nacional FRRG en cooperación con el Centro de Patrones y Oficiales Fluviales de Pesca y Cabotaje Marítimo, y desde el año pasado con la delegación local de la Liga Naval Argentina, organizan los Talleres de Operatoria Marítima. En consecuencia, la finalidad de estos talleres es promover la articulación de la Universidad Pública con las actividades productivas, de investigación y desarrollo vinculados al mar.

La temática del VI Taller de Operatoria Marítima tendrá como objetivos exponer sobre aspectos relacionados con la política pesquera argentina, la pesca en Tierra del Fuego, la actividad hidrográfica en el mar argentino, actividades del Centro Austral de Investigaciones Científicas en el mar Argentino, la industria naval argentina, como así también representar contenidos elaborados por nuestra Facultad.



2017 Año de las Energías Renovables

Ministerio de Educación y Deporte
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande

PROYECTO DE DECLARACION

ARTICULO 1° Declarar de INTERES PROVINCIAL el VI TALLER DE OPERATORIA MARITIMA, denominado: *"Manos laboriosas para el mar argentino"*, a llevarse a cabo los días 4,5 y 6 de Setiembre de 2017 en las instalaciones de la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, FRRG, extensión áulica Ushuaia, Av. P. Moreno 1415

ARTICULO 2° De forma